

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38193** *ROCÍO MULERO VALLADARES*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 968/2010, dimanante de autos núm. 968/10, a instancia de Esteban Jurado Domínguez contra Rocío Mulero Valladares en la que con fecha 28/11/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Rocío Mulero Valladares en situación de insolvencia por importe de 4.379,34 euros en concepto de principal, más la de 875,86 euros calculados para intereses, costas y gastos.; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial de lo Social n.º 6 Sevilla.

**ID: A110088159-1**